


Litigios Notificaciones

From: NoReply@ramajudicial.pr
Sent: Friday, September 14, 2018 4:46 PM
To: Litigios Notificaciones
Subject: Notificación Electrónica E DP2017-0136


VALERA SUAREZ, CHABELY
DEMANDANTE
VS
MUNICIPIO DE CAGUAS
DEMANDADO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA DE CAGUAS-SUPERIOR

CASO NÚM. E DP2017-0136
SALON NÚM. 0704
SOBRE: CAIDAS

NOTIFICACIÓN

A: LIC. ESCALERA RIVERA, AMABEL M
AESCALERA@MAPFREPR.COM
LIC. CESSÉ VALDÉS, HENRY
HENRYCESSE@YAHOO.COM
LIC. MÉNDEZ MARTINÓ, DIMARIE V.
DMENDEZ1@FONDOPR.COM
LIC. MIRANDA MATOS, ERNESTO J.
ERNESTOJOSEMIRANDA@GMAIL.COM

DIGITALIZADO

EL (LA) SECRETARIO(A) QUE SUSCRIBE CERTIFICA Y NOTIFICA A USTED QUE CON RELACIÓN AL (LA): CASO DE EPÍGRAFE ESTE TRIBUNAL EMITIÓ UNA SENTENCIA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

SE ANEJA COPIA O INCLUYE ENLACE:

Presione aquí para acceder al documento electrónico objeto de esta notificación. El documento estará disponible a través de este enlace durante 45 días desde que se archivó en autos la notificación.

FDO. VIVIANA TORRES REYES
JUEZ

SE LE ADVIERTE QUE AL SER UNA PARTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL CASO SUJETO A ESTA SENTENCIA, USTED PUEDE PRESENTAR UN RECURSO DE APELACIÓN, REVISIÓN O CERTIORARI, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO Y EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO POR LEY, REGLA O REGLAMENTO.

CERTIFICO QUE LA DETERMINACIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL FUE DEBIDAMENTE REGISTRAD Y ARCHIVADA HOY 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y QUE SE ENVIÓ COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS ANTES INDICADAS, A SUS DIRECCIONES REGISTRADAS EN EL CASO CONFORME A

LA NORMATIVA APLICABLE. EN ESTA MISMA FECHA FUE ARCHIVADA EN AUTOS COPIA DE ESTA NOTIFICACIÓN.

EN CAGUAS, PUERTO RICO, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CARMEN A. PEREIRA ORTIZ

POR: F/ JESSENIA PEDRAZA ANDINO

NOMBRE DEL (DE LA) SECRETARIO(A) REGIONAL NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) SECRETARIO(A)
AUXILIAR DEL TRIBUNAL

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
CENTRO JUDICIAL DE CAGUAS**

CHABELY L. VARELA SUÁREZ
DEMANDANTE

Vs.

MUNICIPIO DE CAGUAS; FULANO Y
MENGANA DE TAL;
CORPORACIONES ACME;
ASEGURADORAS X, Y, Z
DEMANDADOS

CASO NÚM.: EDP2017-0136

SALA: 704

SOBRE:

DAÑOS Y PERJUICIOS

SENTENCIA

Conforme documento sometido por las partes de epigrafe, "**Estipulación por Transacción**", presentado el 30 de agosto de 2018, el Tribunal le imparte su aprobación y dicta Sentencia de conformidad, sin imposición de costas, ni honorarios de abogado. Se incorpora por referencia todos los términos y condiciones del referido acuerdo.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE.

En Caguas, Puerto Rico, a 12 de septiembre de 2018.


VIVIANA J. TORRES REYES
JUEZ SUPERIOR

Número Identificador

SEN2017_____